

¿La autogestión local como vía para la transformación social?

*Ovidio D'Angelo Hernández*¹

Rev. Temas no. 37- 2006, La Habana.

Introducción.-

El tema de la *autogestión local* ha ganado en relevancia en los últimos tiempos. No sólo porque se vincula a nuevas visiones y prácticas de las relaciones socioeconómicas, sino también desde el lado de la organización y la praxis política de la sociedad. Por supuesto en ambos casos es enfocada con diferentes prismas teóricos, a veces contrapuestos y que van desde posiciones reformistas y conservadoras hasta perspectivas emancipatorias.

La propia necesidad social de descentralización de muchos procesos económicos y sociales, debida en parte a la decreciente suficiencia del papel del Estado en la atención a los problemas cotidianos de las bases de la sociedad y de los individuos, así como también al requerimiento de potenciar las disponibilidades y reservas productivas y sociales en los planos locales y comunitarios, unida al reclamo de sociedades más participativas, entre otros fundamentos, han puesto de relieve el papel de las comunidades y de las formas de organización político-administrativa como los municipios y otras instancias en la gerencia de sus propios procesos económicos y sociales.

Sin embargo, uno de los problemas existentes es que la tendencia aportadora a la proliferación de procesos de autogestión en el nivel micro social (comunitarios, locales o empresariales) puede quedar frustrada en sus fines si no se articulan sus proyecciones y realidades con las voluntades y acciones desde lo macro (y meso) social. Por otro lado, procesos microsociales sin resonancias macrosociales que se expresen en adecuaciones y cambios de políticas generales tienen poca posibilidad de prosperar, así como de contribuir al desarrollo de la sociedad como un todo, de lo cuál, en última instancia, dependen sus propias perspectivas de desarrollo.

¹ Dr. en Ciencias Psicológicas y Sociólogo. Investigador Titular del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) y Profesor Titular Adjunto del Instituto Superior del CITMA, Cuba. Vicepresidente de la Cátedra de Estudios de la Complejidad, del Instituto de Filosofía. Preside la Sección Psicología y Sociedad, de la Sociedad de Psicólogos de Cuba. Co-director del Programa PRYCREA para el Desarrollo de la Persona reflexiva y Creativa. Dirige el Proyecto: Creatividad para la Transformación Social, del CIPS.

En nuestro caso cubano, los problemas de la autogestión social y de la participación necesitan ser vistos a la luz de nuevos diseños de la sociedad socialista. En efecto, las cuestiones vinculadas con las formas del poder estatal y político, así como el carácter de las instituciones sociales autogestoras y el cuerpo jurídico que las sustente, está todavía por cristalizar en el debate teórico y es menos presente en la práctica social.

La autogestión social, en una de sus manifestaciones más importantes, se expresa a través de diferentes formas y mecanismos del autogobierno local; también, en un plano más amplio implica la articulación entre autogobierno popular y las instituciones y espacios sociales. Por tanto, es una forma de expresión de la articulación gramsciana entre sociedad civil y sociedad política; la articulación compleja entre Estado y relaciones sociales.

El tema de la subjetividad social y las prácticas cotidianas, asociadas a los nuevos marcos de organización de la autogestión local-social plantea aquí un reto importante desde lo teórico, primero, y desde sus implicaciones para el tejido social y las formas de participación social ciudadana. El asunto es que algunas de esas prácticas, conformadas en patrones de interacción social se convierten, no sólo en rutinarias e inerciales sino, a veces, en barreras para los cambios de la dinámica social, mientras que otras son más permeables y aportadoras al cambio social constructivo.

Ello implica no ver los procesos de transformación social como acabados ni como realizaciones de verdades absolutas e ideas preconcebidas, de un lado, ni sólo como procesos organizativos institucionales al margen de las expresiones y necesidades de la subjetividad social.

En este sentido, la creatividad viene ligada a la idea de conciencia crítica de los sujetos para la acción transformadora. Y, con ello, a la necesidad de su empoderamiento, de manera que permita su acción efectiva y sustentable, como un proceso de autotransformación real, en el que se gerencian los propios espacios de autonomía en la construcción de la sociedad.

La incorporación de nuevos actores e instituciones sociales (en una concepción más acabada de la sociedad civil y en su expresión amplia abarcadora de las dimensiones económicas, sociales y políticas) y la disponibilidad de normas jurídicas que promuevan la diversidad de los agentes sociales en los procesos participativos, más abiertos y menos tutelados, podrían ser claves de una construcción socialista desde lo popular, con un sentido de mayor compromiso y efectividad.

Una conclusión necesaria de los abordajes realizados en este trabajo va en la dirección de la transformación permanente de la sociedad, basada en la autonomía de sus actores populares y la creatividad para la anticipación, proyección y elaboración de soluciones a todos los niveles de gestión de los procesos de la sociedad, enfatizando lo micro; planteamiento esencial porque da pie al análisis de las condiciones de contradicción que resurgen de manera diferenciada y permanente, en las nuevas condiciones sociales de transformación.

Las consideraciones para la implementación de alternativas de solución a estos asuntos, a pesar de los retos y riesgos que plantea, no tienen que ser necesariamente peligrosas para el orden social (entendido en su necesidad de estabilidad integradora y de cambio permanente) sino que, abordados en todas sus complejidades, en su integralidad social, política, jurídica, económica, etc., y desde esquemas participativos, pueden ser más bien preventivos de crisis y situaciones caóticas y de fragmentación social.

Desde los paradigmas emancipatorio y de complejidad y los planteos de enfoque renovado de las ciencias sociales, en general, se hace un énfasis en la reflexividad y la creatividad social para el desarrollo integral social y humano. La creatividad constituye una cualidad que se refuerza desde estos paradigmas con la necesidad de problematización de la actividad cotidiana, a partir de la existencia de conflictos, la interacción compleja en las redes sociales -conectividad-, las alternativas posibles de desarrollo autoorganizativo que dan cabida a las emergencias en la transformación de abajo-arriba en conjunción dialéctica con los procesos de arriba-abajo.

Precisamente, uno de nuestros intereses en la dimensión de análisis de lo local es la introducción de la *categoria autonomía integradora*, a partir de la cual éstos procesos autoorganizativos requieren ser tomados en toda su importancia.

De esta manera, la *autonomía integradora* tiene sus implicaciones concretas en la aplicación para la transformación hacia el empoderamiento orientado a la autogestión social emancipatoria. Empoderamiento que es significado en su doble dimensión: como otorgamiento de poder real de decisión y acceso, de los propios actores sociales, a los recursos necesarios para su realización, así como adquisición y potenciación de las competencias (capacidades) y espacios de acción para su ejercicio efectivo.

En esta dirección algunos aportes disponibles pueden dirigirse a la conformación de *espacios de cultura reflexiva y creativa para la participación integral de los actores sociales* de los procesos autogestivos a través de *comunidades reflexivas* cuyo propósito es el de propiciar :

aprender a pensar y debatir, problematizar, concertar, clarificar, convivir con las diferencias, reconciliar los puntos de vista de acuerdo con principios y valores, negociación de conflictos para lograr consensos desarrolladores, formación de una postura ética de tolerancia, respeto, compromiso y concertación social, promoción de valores humanistas, de solidaridad, honestidad y dignidad humana, conducentes a desplegar procesos de autogestión para la autotransformación social en el sentido del desarrollo humano integral emancipatorio.

Autogestión y práctica humanista desarrolladora para la autotransformación social.-

El tema de la Autogestión social debemos enmarcarlo en los propósitos del presente trabajo, ya que ha sido objeto de tratamiento y uso en diferentes corrientes y situaciones sociopolíticas a lo largo de la historia del pensamiento y de la práctica social.

De un lado, se ha referido al ámbito económico, social y político, como autogestión empresarial, autogestión obrera, autogestión comunitaria, local, sistema autogestionario nacional (como el fallido socialismo autogestionario yugoeslavo), etc. De otro, el concepto de Autogestión ha sido abordado desde posiciones políticas muy definidas. Al respecto, Jacques Texier (2002, pag. 35) critica los dos enfoques siguientes:

El de la perspectiva llamada libertaria (anarquista, correspondiente al socialismo mutualista de Proudhon), en la cual de lo que se trata es de abolir toda forma de poder. Otra concepción, que sólo acepta la democracia directa y que plantea que es la representación en tanto tal la que es fuente de la desvinculación política que proclama².

En nuestro caso, nos estamos refiriendo a la autogestión como un modo aplicable a todos las agencias humanas en la sociedad , en todos los niveles, pero cuyo marco de acción necesita articularse con las funciones estatales de manera armoniosa. Como expresa el propio autor citado (pág. 42): “Solo en función de una economía como un todo, se debe examinar el problema de la autogestión y el de las formas de propiedad que permitan a la planificación tomar en cuenta la totalidad económica y sus equilibrios”.

² El autor señala, al respecto, la importancia de la representatividad en el proceso democrático que, sin embargo, en el socialismo debe distinguirse por la acción participativa. También Juan Valdés Paz destaca la importancia del tema de la representatividad en la democracia participativa socialista como una cuestión esencial vinculada a las posibilidades de gestión de todo el proceso democrático, sin obviar la importancia de la democracia directa y sus formas de ejercicio (2002).

La importancia del tema estriba, a consideración del autor (pág. 34), en que “el socialismo es radicalización de la democracia....poder del demos....”; en este sentido, señala que la democracia es también una forma de autogobierno que implica la autonomía de los trabajadores-ciudadanos y que el concepto de autogestión abre a una concepción antiburocrática que es muy útil para el análisis social.

En esta punto, una pregunta esencial, entonces, es la misma que se hizo J. Texier (citado): “¿ se puede concebir el socialismo sin democracia y sin autogestión?”.

Si bien no vamos a tratar el tema en toda su amplitud y extensión, la tendencia es acercarnos a respuestas posibles a esa cuestión, desde el ángulo de los aspectos que abordamos. Por otra parte, se trata de un asunto delicado que toca las factibilidades del autogobierno y el papel de la gestión social desde abajo, cuestión a la que continuaremos refiriéndonos en este trabajo.

Así, el objetivo de la transformación social en una concepción socialista emancipatoria estaría encaminado al logro del desarrollo social humano multifacético, armonioso, integral, que implica el disfrute de las actividades y relaciones sociales, el despliegue de las potencialidades propias, el logro de valores de dignidad humana y solidaridad.

Ello implica, en mi opinión, la desenajenación de las relaciones interpersonales y sociales, la transparencia institucional sobre base de compromisos y poderes compartidos, lo que plantea, directamente, el problema de la gestión social y, más particularmente la autogestión como forma de balance de los poderes centrales y locales, individuales, grupales e institucionales, como compensación, diversificación y aportación de emergencias creativas a los poderes centralizados del Estado, en los ámbitos social, económico, jurídico y de participación política³.

El logro de la **autotransformación social** supone trabajar activamente con los sujetos sociales que, por su posicionamiento en los sectores potenciales de desarrollo de las instituciones sociales, tienen la posibilidad de empoderarse para el redimensionamiento de su acción social y ejercer la función de la crítica social profunda con relación a los programas, plataformas y visiones de los diferentes sectores y sujetos sociales.

Empoderamiento, aquí, como hemos dicho, tiene la doble connotación de: apropiación de los recursos de competencia (de reflexividad, creatividad, interacción constructiva,

³ Por tanto involucra la esfera económica, en el sentido del mercado deseable y la concurrencia de los actores, plantea el problema de los límites y conveniencias de la pequeña propiedad privada, la mixta y otras, de los propios ciudadanos, no sólo de extranjeros, así como los tipos de participación en la construcción social desde la base comunitaria e y organizacional.

autorrealización social) individuales y colectivos, así como de disponibilidad del ejercicio de poder en los diferentes ámbitos sociales, dimensiones sobre las que los enfoques críticos y emancipatorios, de educación popular y otros, han dirigido sus esfuerzos en las experiencias de transformación social.

El empoderamiento de los actores constituye la vía formativa, desde el nivel micro, para el logro del desempeño autogestivo, en tanto que los espacios sociales deben propiciarlo, a partir de la descentralización y la flexibilidad de participación y la posibilidad de expresión y el posicionamiento reflexivo de los propios actores; o sea, la concesión de poder de las instituciones y representaciones del Estado a los sujetos activos, autónomos y responsables de la colectividad social, constructores del consenso-disenso social.

En la dirección de enfatizar la acción desde lo microsocioal se ha estado operando, mundialmente, un énfasis hacia los procesos de gestión al nivel de la localidad, en el que la importancia de los gobiernos locales constituye uno de sus puntos referenciales. Esto se ha expresado por diferentes autores de todas las latitudes. Por ejemplo, Marc Navarro (2003), especialista del Instituto Internacional de Gobernabilidad, considera que “en los últimos años estamos viviendo un proceso de atribución de nuevas responsabilidades a los gobiernos locales, dada la incapacidad del Estado de dar una respuesta a las nuevas demandas provenientes de dos frentes; a saber, la diversificación de las demandas sociales y la globalización (Brugué y Goma, 1998). Así, se está dando un ***creciente revalorización de lo local como ente bajo el cual se debe gestar una adecuación de las instituciones a la nueva realidad social***”.

Como él mismo autor señala, “esta situación requiere de una acción por parte de las instituciones locales que dé respuesta a los nuevos requerimientos de la realidad sociocultural de su territorio. Así, la equidad, la accesibilidad y la participación política de estos grupos en el diseño de las políticas públicas se torna como un elemento necesario para garantizar unos niveles idóneos de gobernabilidad local”. A los efectos de nuestra perspectiva de enfoque, la situación que opera respecto a las relaciones entre gobierno local y gobierno nacional, vale para la autogestión social comunitaria en general. Así, Navarro (ibídem) señala que “para que los entes locales puedan desarrollar las políticas necesarias para un mayor acomodo de la diversidad social, es preciso que gocen de cierto grado de autonomía. Únicamente si los gobiernos locales disfrutan de un margen de maniobras lo suficientemente amplio para poder adecuarse a la realidad bajo la que tienen potestades, se podrán hacer frente a los nuevos

requerimientos..... Bajo estas premisas, el objetivo perseguido..... es el de mostrar dos elementos necesarios (que no suficientes) para promover una gobernabilidad local: *la autonomía local y la participación*. Ambos aspectos devienen interdependientes para la acomodación del gobierno local a la nueva realidad social, política y económica que se está desarrollando, ya que, por un lado, la *participación sin el goce de cierto grado de autonomía por el ente local* no goza de los incentivos necesarios ni de la involucración efectiva de la población local en el desarrollo de su territorio. Por otro lado, la *autonomía sin la participación*, perpetúa la situación dada en la que las instituciones están alejadas de la población, no pudiendo dar una respuesta efectiva a sus demandas”.

Uno de los problemas, destacados por el propio autor, es relativo a que el concepto de autonomía genera reticencias por parte del poder central, en tanto representaría una supuesta amenaza para la integridad y unidad del territorio nacional. De donde él considera que la articulación entre nivel local y gobierno central cobra mayor relevancia:

“Uno de los grandes problemas históricos de las políticas centralistas del Estado, anteriores a los procesos de transferencia de poderes a los gobiernos locales, radicaba en su talante homogéneo. La política estatal homogénea dominaba la esfera pública, mientras que la sociedad se caracteriza por su heterogeneidad, generando una gran carga de conflictividad a la implementación de las políticas públicas. Con la autonomía puede revertirse esta situación, reduciéndose el potencial conflictivo”.....

“...la autonomía se manifiesta en tanto que el municipio es independiente para la configuración de sus mecanismos de organización y gestión, siempre dentro de la estructura estatal en la que se encuentra encuadrado. Bajo esta perspectiva, la autonomía se convierte en uno de los puntos de partida necesarios para poder dar respuesta a la pluralidad de demandas de las sociedades actuales.....La autonomía local⁴, por tanto, es el mecanismo que nos ayudará a replantearnos una reconstrucción de una esfera pública en la que se plasme una ciudadanía que incluya efectivamente a la heterogeneidad social existente” (ibídem).

Retomando su planteamiento general de la autonomía del gobierno local, podríamos derivar que, en cualquier esquema de autogestión social (comunitaria, institucional, etc.)

⁴ Marc Navarro propone las características y prerrogativas que abarcarían su concepto de autonomía del gobierno local, lo que resulta muy interesante, pero que no exponemos aquí debido al carácter específico del tema, que desborda el alcance de nuestro trabajo.

se requiere, como mínimo, la delimitación de las formas de relación con los organismos supralocales y de las fuentes de recursos económicos para su operación, la flexibilización en la conformación de sus estructuras y el reconocimiento y amparo jurídicos para que puedan resultar efectivas sus acciones.

Por supuesto, la cuestión de la autogestión social, vista desde los instrumentos de autogobierno local y comunitario, requiere ser considerada en sus dimensiones social, económica, jurídica, política, etc. Por otro lado, el tema guarda una estrecha relación con la dimensión institucional del diseño político, que toma contacto con el debatido tema de la *sociedad civil*. Es decir, desde la perspectiva que enfocamos, esto refiere a la relación entre las formas de autogobierno local y la presencia de espacios y formas de regulación y producción de subjetividades, tales como las instituciones profesionales, educativas y de otro tipo, organizaciones de masas, iglesias, etc., y los diferentes actores económicos y sociales, así como de instituciones estatales que tiene relación con la gestión de la vida económica, social y cultural de la comunidad o la localidad⁵.

Bernardo Klinsberg (2003), refiriéndose a esta problemática, ha expresado que: “Construir un modelo de desarrollo integral, productivo y equitativo, orientado por los valores éticos básicos, movilizar como uno de sus ejes una política social de nuevo cuño basada en alianzas entre políticas públicas, sociedad civil y organizaciones de los desfavorecidos, instrumentada de modo descentralizado, transparente y bien gerenciada, plantear la superación de la pobreza y la inequidad como prioridades fundamentales parece ser el gran desafío que tiene por delante este continente”; planteamiento que pone de relieve las necesarias articulaciones entre las instancias y temas prioritarios de la reconstrucción social, pero que por su carácter genérico se mantiene aún, a nuestro juicio, en un plano de abstracción que vela contradicciones fundamentales respecto al carácter clasista o popular, dominador o participativo del Estado y del sistema social de que se trate.

Martín Hopenhayn (s/f) destaca al respecto como desde las propuestas alternativas al neoliberalismo se destaca el papel de lo local en un contexto más amplio y a partir de una revalorización del concepto de democracia: “frente a la complejidad creciente del tejido social y la consiguiente crisis de gobernabilidad, el tipo de democracia que se plantea como deseable es aquella basada en una amplia concertación social. Tal

⁵ Esto plantea también la necesidad de pensar en formas horizontales de articulación de los movimientos y fuerzas sociales, lo que además no tiene por qué oponerse a la organización central de algunas instituciones de carácter nacional, etc. (Memorias Tercer Taller Paradigmas Emancipatorios- CIE, 1999b)

concertación es concebida como plataforma...para articular de modo más armónico las relaciones entre el Estado y la sociedad civil (concebidos por él como antinomias, por lo visto *-n.del a.-*), entre la dimensión técnica y la dimensión política del desarrollo, entre la planificación y el mercado, entre lo micro y lo macro y entre lo local y lo nacional”, planteamiento muy interesante por lo que sugiere en términos de “ una democracia con capacidad articuladora (que) permitiría optimizar los niveles de participación social, de descentralización de los procesos decisorios, de asignación de recursos entre los agentes del desarrollo y de distribución de los frutos del crecimiento”.

No obstante lo interesante del planteamiento para “una cultura de la convivencia ciudadana desde la cuál pueden idearse proyectos de una sociedad con legitimidad social” (ibídem), lo cierto es que el planteo también genérico del asunto, como receta aplicable a cualquier régimen social deja sin resolver la cuestión fundamental del paradigma emancipatorio, cual es la construcción de una nueva hegemonía a favor de los oprimidos (es decir, de las mayorías populares necesitadas), a partir de lo cuál cobraría sentido y factibilidad una propuesta de ese tipo.

Resulta importante aquí la concepción de sociedad civil no sólo como conjunto de instituciones, sino como conjunto de relaciones, de estructuras, de valores, de conceptos que legitiman o no la hegemonía (J.L.Acanda, 1999, pág. 161), que conforman ciertos espacios de articulación entre sociedad civil y sociedad política (H. Dilla, 1999, pág. 165). Tema que plantea nuevos retos al tratamiento de la autogestión social y la participación popular.

Baste por ahora mencionar que, en nuestro país, el tema es ampliamente enfocado por distintos autores e investigadores. En el resultado de una investigación reciente sobre experiencias de participación comunitaria (Guzón A. y otros, 2003), las autoras señalan acertadamente:

“La necesidad de activar aún más la participación popular en la solución de sus propios problemas, toda vez que la crisis económica de los 90 implicó la disminución de recursos del Estado para esos propósitos, se une a la intención de buscar maneras más efectivas para involucrar a los actores en la formulación de sus propias agendas sociales desde su derecho a participar como expresión de la democracia socialista, imprimiéndole un carácter innovador y auténtico a los procesos. Todo lo anterior ha

propiciado la gestación de diversas experiencias en la escala local, con el objetivo primero de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de cada barrio”⁶.

El objetivo del desarrollo social humano, en efecto, no es otro que el del mejoramiento y desarrollo de la calidad de vida material y espiritual de las personas y la sociedad, a lo que debe agregarse la cuestión de su sustentabilidad y, en nuestra opinión su cualidad en ambientes relativamente armónicos y emancipatorios.

Como apuntan Guzón y otras (ibídem), citando a F.Barreiro Cavestany (2000):

“El *desarrollo local* se define como un proceso orientado, es decir, es el resultado de una acción de los actores o agentes que inciden (con sus decisiones) en el desarrollo de un territorio determinado. Estas decisiones no solamente se toman a una escala local, sino que existen decisiones que tomadas en otra escala (por ejemplo, a nivel nacional o internacional) tienen incidencia en el desarrollo de un territorio dado. La preeminencia de las decisiones de los actores locales, por sobre otras decisiones que no responden a los intereses locales, es lo que define un proceso de desarrollo local”.

Como también señalan Johnson y Minis (1996), “es en los gobiernos locales donde la potencialidad de apertura de canales de participación cobra mayor sentido, dado que es en este nivel gubernamental donde los vínculos con la sociedad civil son más fuertes, constituyéndose en el espacio donde los ciudadanos pueden aumentar su acceso e influencia en el diseño de las políticas públicas”. “De este modo-señala Marc Navarro (2000), al respecto- los gobiernos locales pueden adoptar un amplio abanico de acciones discrecionales para promover una mayor participación y fortalecer la democracia, que van desde la creación de consejos ciudadanos a los mecanismos de democracia directa pasando por los presupuestos participativos, entre otras muchas opciones”. La importancia del destaque del nivel de la localidad en los procesos de desarrollo, no puede soslayarse, e implica la redefinición de una estructura estatal-administrativa del país que sea viable y sustentable, en la que se pondere la autonomía de los actores e instituciones sociales como autogestión social amplia.

No obstante, si bien todas esas opciones están dentro de la proyección necesaria del redimensionamiento del espacio local y tienen una esencial importancia en la promoción, revitalización y desarrollo de los procesos sociales desde abajo, esto sugiere

⁶ Esta tendencia de poner el énfasis en la dimensión local-comunitaria se ha extendido a todo el país, contando frecuentemente con apoyo financiero de fundaciones y ONG’s internacionales, probablemente porque se inscribe en el interés de esta tendencia mundial del desarrollo.

la problematización del carácter de esas relaciones entre agentes comunitarios, los niveles locales y el poder central o territorial, cuestión de alta valía en el diseño de la dimensión política-administrativa nacional, a tomar en cuenta, ya que los procesos de desarrollo comunitario y local no están desvinculados entre sí, ni con los niveles superiores de administración estatal, ni pueden llegar a ser autosuficientes, en desmedro de, o sin tomar contacto con, las problemáticas e intereses nacionales. Cuestión compleja que conlleva el análisis de las peculiaridades territoriales y locales, en términos de recursos naturales, avances tecnológicos, etc., que pueden dar lugar a diferenciaciones socioeconómicas importantes y delicadas.

Vale destacar la posición desde la complejidad: “Muy lejos de negar el esencial significado(de)...la comprensión de la diversidad y la diferencia como postura epistemológica, considero necesario enfatizar que el desdeño de la totalidad es el camino del fin del conocimiento social: la pérdida de su capacidad real de comprensión de los procesos sociales y de intervención en la construcción de utopías e ideales de futuro y su conversión en mero instrumento de manipulación a escala reducida” (Espina Mayra (2002).

Es decir, podríamos interpretar que el énfasis en el desarrollo local, como panacea de todos los males, desconectado de sus vínculos de realimentación y proyección con el plano macro, con la totalidad y en la dimensión social histórica, de conexión de presente-pasado-futuro, puede correr el riesgo de perder su sentido constructivo para convertirse en una experiencia de fragmentación desintegradora y enajenante de la identidad y la riqueza nacional.

Por otro lado, la apuesta por lo macro (en la que las experiencias micro sólo serían condenadas a su exigua y limitada presencia –lo que constituye el reverso de la misma moneda de la posición planteada anteriormente-) constriñe cualquier articulación positiva del todo y las partes.

“Lo que podemos ver hoy con más claridad es que realmente no podemos elegir entre lo universal y lo particular, igual que no podemos elegir entre lo estructural y lo histórico. Estamos condenados a analizar todo en su contradicción, simultáneamente como una expresión de lo universal y como una representación de lo irremediamente particular.....(esto es lo que I.W. ha denominado: *universalismo pluralista*)” Wallerstein (1997 a).

Si consideramos, en lo esencial, el desarrollo social, como “proceso de mejoramiento de calidad de vida de la sociedad”, entenderíamos mejor que los procesos y políticas

generales que se refieren al perfil general de desarrollo del país en el marco de concepciones ideológico-políticas determinadas, afecta cualquier dirección de las acciones comunitarias y locales.

Queda claro que el localismo puede convertirse, si se le desvincula del sentido de participación ciudadana proyectado a los problemas y temas macrosociales, en un contrasentido que genera sus propias limitaciones. Esto tiene implicaciones respecto a la consideración del *desarrollo local sustentable*.

Como apuntan A. Guzón y otras (citado), a partir de V. Toledo (s/f): Asociado al término *sustentable* se ha señalado “aquel proceso de carácter endógeno por medio del cual una comunidad toma -o recupera- el control de los procesos que la determinan o afectan”, enfatizando su sentido de autogeneración.

Lo interesante de este tratamiento del asunto es, por un lado, el destaque como *proceso autogenerativo* (a tono con a la perspectiva de la complejidad), aunque por otro lado, es obvio que no puede existir desarrollo sustentable de la parte (comunidad) sin su articulación con el todo (país).

Sin que se trate del caso particular señalado, éste es uno de los problemas limitantes que algunos autores, desde una visión paradigmática macro y compleja han señalado como déficits posibles y riesgos constreñidores de un enfoque de desarrollo local (que si bien es necesario para mover y hacer partícipes a los ciudadanos respecto a su entorno inmediato, pueden lastrar sus proyecciones como ciudadanos integrales y totales, respecto a los intereses nacionales, cuestión que toca de lleno el tema de la integración y de la subjetividad social que hemos referido antes.

Así, por ejemplo, J.L. Rebellato (2000), refiriéndose a la situación de los actuales países capitalistas subdesarrollados, (pero que conserva un valor de referencia para nuestra propia experiencia nacional desde la cuestión vincular parte-todo que señalamos) apunta que:

“...la apuesta a la sociedad civil, a lo local y a los movimientos sociales, puede ser sinónimo de disolución y dispersión. Hoy asistimos a interesantes experiencias de poder local, experiencias donde la gente es partícipe activo y ejerce su protagonismo. Sin embargo, si estas experiencias se reducen sólo a lo local, terminan siendo funcionales a la lógica neoliberal. Se constituyen en enclaves innovadores, pero sin capacidad de proyección....El desafío está en la intencionalidad política de las experiencias locales...y en que dicha intencionalidad política se convierta en una estrategia de creciente construcción de la unidad de proyección global”.

En nuestro caso cubano, proliferaron en los últimos años gran cantidad de experiencias de desarrollo comunitario, en muchos de los cuáles se constituyeron órganos de gestión comunitarios, que han tenido diferentes resultados; uno de los límites del asunto es que, como plantea C. Linares (1996, pág. 25) “no siempre la transferencia de poder llega a concretar la creación de órganos con suficiente autonomía, reconocimiento legal y capacidad decisoria reales”, cuestión a la que volveremos más abajo, por su importancia.

Los patrones de interacción social, la subjetividad y los grupos de autogestión comunitaria.-

Se produce el caso interesante, para nuestra reflexión de las formas de gobierno para la autogestión social, de que en Cuba existen los Consejos Populares, que pudieran ser considerados como fusiones de sociedad civil y Estado (Dilla H., citado), un germen posible de conjugaciones con formas de gestión comunitaria como los Grupos Gestores Comunitarios y Talleres de Transformación Integral, en un correcto esquema de funcionamiento popular.

La constitución de Grupos Gestores Comunitarios (GGC) ha surgido en varias experiencias transformativas en el país, con distinto alcance y composición⁷. Por otra parte, los Talleres de transformación integral (TTI)⁸, son formas organizativas de apoyo al trabajo de gestión local, a través del diagnóstico e intervención social, que han constituido un vehículo facilitador de la participación social para su proyección de desarrollo local.

Los Consejos Populares constituyen una vía posible para identificar, definir y satisfacer las necesidades de la comunidad con la participación de los vecinos, de tal modo que el

⁷ Nuestra experiencia más cercana es la del Proyecto Nuevo Horizonte, del barrio La Timba, en la que la formación del GGC persiguió el objetivo de “reunir a los representantes de las organizaciones barriales (organizaciones de masas y políticas del barrio), líderes informales de la comunidad y entidades involucradas en el proceso de los que el delegado de circunscripción se convertía en el coordinador de ese grupo)... para identificar los problemas.... e intervenir activamente en la programación de actividades, en la aplicación de las decisiones adoptadas y en la evaluación de los resultados”. (Martínez Elena y otros, 2000, 2001).

Si bien esa es una forma de constitución del GGC que se encuentra en proceso de experimentación; otras operan al nivel de actores municipales, etc.

⁸ Los Talleres de transformación integral se han constituido por iniciativa del Grupo para el Desarrollo integral de la Capital y se han extendido a numerosos barrios de la capital y del país.

Consejo Popular puede ser considerado un vehículo de autodirección social (García J., 1998, pág. 87).

Esto implica la función de los Consejos populares en “el modo de articular coherentemente los diferentes actores en función de promover su participación y dinamizar las potencialidades de la comunidad” (Deriche Yamilé., 2001). Esta autora señala la importancia de estos procesos de coordinación e integración⁹; así, considera “la integración vista como acción de alcance estratégico que permite la armonización de políticas, la identificación de todos los que participan con los objetivos y metas del proceso integracionista y que facilita la circulación de personas y medios para el logro de estos objetivos”.

Paradójicamente, la extensión hasta las bases poblacionales de las instituciones sociales y del poder popular, en Cuba, llegando hasta el barrio y la cuadra y que cuenta con la figura del delegado de circunscripción, estas instituciones se emplean, preferentemente, en las dimensiones movilizativas y de consulta, pero se lastran por la tendencia verticalista de todo el sistema político-administrativo asociado a ciertas tradiciones, estilos y rutinas, normas organizativas, ideológicas y psicológicas instituidas (D’Angelo O., 2002), aunque a través de estos Consejos se ha incrementado un énfasis en la integración de nivel horizontal a nivel de las localidades, a través de acuerdos y directivas concretas. (ver: Guzón, Ada y otros, 2002).

También se han realizado diversos análisis acerca de cuáles son las dificultades detectadas en el proceso de realización de estos proyectos comunitarios, entre las que se encuentran¹⁰:

-los proyectos son concebidos para la comunidad y no desde ella; muchas veces desde organismos estatales.

⁹ La Ley 91 de los Consejos Populares, (aprobada a fines del año 2000 por la Asamblea Nacional del Poder Popular) en su capítulo VI, le confiere al Consejo Popular facultades de coordinación e integración de los delegados, las organizaciones de masas, instituciones, entidades y vecinos en general para identificar los problemas y necesidades, organizar y promover su solución, evaluación y control mediante métodos participativos de trabajo.

Sin embargo, el cómo articular de manera coherente los diferentes factores existentes en función de dinamizar las potencialidades de la comunidad, encaminada al logro progresivo de su autogobierno, es uno de los problemas cardinales del trabajo comunitario, identificado por la Comisión Técnica de Ministerial para el Trabajo Comunitario integrado (CMTCI,1996).

¹⁰ Ver: González Nidia, 2001, Deriche Yamilé, 2001; Aróstica Ramona, 2001; Necesidades de capacitación de delegados de 3 municipios de Ciudad Habana (citados en: Guzón Ada y otros, 2002, pág. 19).

-carencia de una estrategia de desarrollo local y multiplicidad de programas y proyectos sectorializados.

-dificultad de integrar los actores de la comunidad.

-la participación de la población es más movilizativa en las etapas de ejecución de las tareas que comprometida a lo largo de todas las fases del proyecto.

-se emplean métodos autoritarios y tradicionales para la realización y conducción de las acciones.

-se desconoce como asumir posturas que generen participación, como dirigir procesos participativos.

-en la comunicación del grupo gestor con la comunidad prima el carácter informativo, orientador y consultivo, existen deficiencias en la conducción del diálogo, no hay hábitos de escucha, ni se utiliza la pregunta como recurso que promueva la reflexión.

-escasa sistematización de lo que se hace y carencia de evaluación de impactos.

-falta de autonomía en el ámbito local.

-existencia de prejuicios mutuos entre las organizaciones y organismos.

-acciones desarrolladas en respuesta a lineamientos verticalistas y no a necesidades comunitarias.

De manera que hay un conjunto de necesidades sociales identificadas que posibilitarían buenas oportunidades de una propuesta de desarrollo reflexivo y creativo de los actores sociales para la autotransformación y su empoderamiento para promover una mayor nivel de eficiencia de los procesos autogestivos sociales.

El contexto social actual es favorable a estas experiencias, en tanto se mantienen la necesidad de que los problemas del desarrollo local sean enfrentados desde sus propios espacios y de que continúen movilizando financiamientos internacionales de ayuda ante las difíciles situaciones económicas del país.

Se cuenta, además, con la experiencia de formación de los actores locales por varios Centros, instituciones estatales y ONG de varios años.

Desde las perspectivas de complejidad, con énfasis en lo vincular, cualquier Grupo Gestor Comunitario (GGC) ó Grupo (taller) de Transformación Local (TT) estaría integrado por un conjunto de actores individuales insertados en diferentes patrones de

interacción social (de carácter primario; es decir en sus entornos inmediatos propios)¹¹. En ese sentido, circulan en sus dimensiones de subjetividad-praxis social¹² distintos componentes de interacción de los entornos familiares, étareos, de género, de posición social y económica, religiosos, etc. propios de los espacios de inserción de cada uno de los actores individuales, como patrones de interacción social que pueden denominarse como primarios.

Por tanto, la constitución de una nueva entidad social semejante implica la reconfiguración de los espacios de subjetividad-praxis social individuales para constituir nuevas configuraciones de la subjetividad social, y con ella, patrones de interacción social de otro orden que se inscriben en la necesidad de las nuevas relaciones y propósitos de dicho Grupo Gestor. Patrones de interacción social que P. Sotolongo (2001) denomina de segundo orden o secundarios.

En estos nuevos patrones secundarios, no obstante perviven las huellas de los patrones primarios provenientes de los espacios sociales de subjetividad en que los individuos particulares se inscriben (con toda la carga de las prácticas de *saber, deseo, poder, discurso*, que le son propios, y a las que añadiríamos un énfasis a la dimensión *propositiva*) (D'Angelo, O.-2003).

Se plantea aquí el interesante problema de la articulación de unos patrones de interacción social denominados primarios y secundarios, por un lado, y su cruzamiento con otras prácticas complejas de comportamiento (normativas, institucionales, macroculturales, etc.) a manera de patrones culturales totalizadores.

De aquí que el nuevo espacio social (GGC-TT) más o menos instituido deba contemplar y negociar la formación de los nuevos patrones de interacción, con su carga de constreñimientos y habilitaciones (es decir, con las limitaciones intrínsecas y de contexto y posibilidades que se ofrecen). Ahora se trata de que se incluyan en la actividad del GGC-TT relaciones con otros actores e instituciones externos a la

¹¹ El propio autor aclara que PATRONES DE INTERACCION SOCIAL son los regímenes de prácticas (las pautas de comportamientos recurrentes) colectivas características conformadas en la interacción social (el proceso de interconexión de las acciones de los hombres y mujeres mediante las cuales producen y reproducen su vida social).

¹² Sin pretender abordar la cuestión en toda su amplitud y profundidad, podríamos afirmar que la subjetividad individual y social se construye en la interrelación entre el hombre y su contexto social y natural, en el marco de su actividad cotidiana. Es, por tanto, además, un *producto histórico-cultural*. Los procesos de la subjetividad social pueden ser considerados como “el complejo sistema de la configuración subjetiva de los espacios de la vida social...en los que se articulan elementos de sentido procedentes de otros espacios sociales” (González, Fernando, 2002, pág. 179).

comunidad, el rejuego con los propios actores comunitarios, etc., desde la negociación-articulación de los propios patrones de interacción de los individuos integrantes de los GGC-TT.

En última instancia, se trata también de la refundación de la identidad del Grupo a partir de su diversidad composicional y contextual, factor clave para la unidad de las estrategias y políticas de acción en el plano perspectivo de la autogestión comunitaria.

Se trata de redes complejas que se intersectan múltiplemente, lo que puede hacer difícil el manejo de cualquier situación propia de la gestión de nivel comunitario.

“Para la dinámica social resulta sumamente ventajosa – vista la sociedad como sistema-dinámico complejo- esa integración de componentes sociales primarios (individuos; patrones aislados de interacción social; grupos o complejos separados de patrones de interacción social) en regímenes de prácticas colectivas características de mayor grado de complejidad. Para esa dinámica social son fundamentales dichas ‘anticipaciones’ de condiciones para el obrar o accionar mutuos y esas ‘esperas’ de resultados apetecidos de dicho obrar o accionar interpersonal; ellas implican la transición (para comportamientos individuales sin coordinar; para patrones aislados de interacción social; para grupos o complejos separados de patrones de menor complejidad) desde un régimen en principio ilimitado y del ‘todo es posible’ (para los comportamientos individuales no coordinados) o de un grado de limitación y de posibilidad dada (para uno u otro patrón de interacción social por sí mismo y/o para grupos o complejos de esos patrones, también por sí mismos), a un grado superior de limitación y posibilidad” (Sotolongo P., citado).

Aquí se pone, en primer plano, desde una óptica de las posibilidades operacionales del Grupo, la necesidad de clarificación, negociación y problematización de los órdenes de relación para que puedan producir un efecto positivo de sinergia social, en vez de disruptivos.

Por tanto, la necesidad de un enfoque reflexivo y creativo de la gestión social, con intenciones de ejercitar la autonomía integradora, se impone desde el momento de la constitución de la propia identidad del Grupo, que se recorta o proyecta desde el fondo de la reconfiguración de la propia identidad comunitaria social en las nuevas condiciones transformadoras de la autogestión social.

Como vemos, en las nuevas condiciones de complejidad, surge la problemática, ya abordada por Wagensberg (1998) de la necesaria “capacidad de anticipación del sistema”.

De ahí que se necesita incrementar al máximo la capacidad de reflexión y anticipación, en nuestra opinión; la descodificación de las condiciones de posibilidad constitutiva de la nueva entidad (GGC en este caso), la autorreflexión desde una hermenéutica crítica social acerca de las condiciones de vida materiales y espirituales en las que se inscribe, de las manifestaciones de la subjetividad micro y macrosocial instituidas, como requisito de su funcionamiento relativamente armónico, autogestivo e integrador.

Los hallazgos de las investigaciones y elaboraciones desde la perspectiva de la complejidad, así como las evidencias de ciertas manifestaciones de los procesos sociales, han puesto en claro la necesidad de la acción de los procesos de abajo-arriba, como hemos visto; al menos como complemento importante de los no despreciables procesos sociales de arriba-abajo, de carácter centralizador, macrosociales.

Esto tiene que ver con la proacción desde la constitución de las subjetividades sociales, al nivel de los patrones de interacción primarios, secundarios, etc., así como con la proyección en la praxis social de los espacios instituidos al nivel de las iniciativas micro: grupales, comunitarias, de carácter local, asociativas, etc.

Lo que habla de las emergencias constructivas de las configuraciones sociales desde abajo y de sus posibilidades de articulación con los procesos de flujo inverso: de arriba-abajo.

Al respecto de las cualidades de los Grupos Gestores, la Autonomía integradora supone la construcción de un cierto tipo de estados disposicionales (también cognoscitivos e instrumentales) de la subjetividad social y ciertos modos de ejercicio y promoción de los patrones de interacción colectiva, en todos los campos de su expresión.

Implica, por tanto, la conformación de una cultura para el libre ejercicio y consenso del poder desde abajo con el poder desde arriba (y desde el medio), en la que el estado de los constreñimientos normativos o prohibiciones no sean atentatorios de los valores fundamentales de autoexpresión humana en los diferentes campos y favorezcan la creación de las mejores condiciones de vida que permitan el progreso individual y social en marcos identitarios de solidaridad y dignidad para la autorrealización integral de las personas.

No se trata de un modelo idílico o ideal utópico inalcanzable, sino de la tarea de diseño de una sociedad para el desarrollo humano en la que la autogestión social de las fuerzas sociales positivas ocupe el lugar que le corresponde en el interjuego con

los poderes estatales y las relaciones (macro)sociales, mediante mecanismos emancipatorios de participación social.

Participación y construcción de la subjetividad social para una proyección emancipatoria.-

El concepto de participación ha sido enfocado ampliamente en nuestro contexto, desde distintos posicionamientos¹³.

Las autoras del trabajo citado anteriormente sobre experiencias de participación comunitaria (Guzón A. y otros, 2002) apuntan varios aspectos de interés del tratamiento del tema por varios autores que resumen algunas de las direcciones clave y que, a mi juicio, necesitan ser abordadas:

“Participar es(estar en algo, ser parte de, decidir, es tomar decisiones y no simplemente ser ejecutor de algo, es ser sujeto en todo un proceso, por lo tanto la participación es la estrategia, esencia en toda promoción comunitaria....-Kisnerman N. y otros,1990)”. En cualquier caso, implica que se pertenezca a un todo como espacio en el cual se comprende y se tiene presente a cada participante. Esto promueve el compromiso y la responsabilidad individual en un ambiente de inclusión, en donde cada quien desempeña un rol o una función en igualdad de importancia.

Participar lleva implícito que se produzcan múltiples relaciones de diferentes tipos, que lleven a (la posibilidad de todos los miembros de un grupo o comunidad de estar informados, de opinar, y lo más importante, de decidir sobre los objetivos, metas, planes y acciones, en cada una de las etapas del proceso...-Linares Cecilia, 1996, pág. 19)”, a través de lo cual se debe generar un (...paulatino, pero constante crecimiento, responsabilidad y capacidades, colectivas e individuales, su crecimiento en última instancia está vinculado con la socialización del poder, progresión de la autonomía y reconocimiento del otro-Arenas P. y otros, 2001)”.

De la misma forma participar se expresa como (... la capacidad y la actividad de las grandes mayorías para actuar en la toma de decisiones, en las relaciones de poder y de influencia en distintos niveles del desarrollo social; y esta participación se hace

¹³ Muchos trabajos sobre Educación popular lo refieren, el interesante trabajo sobre el tema de Cecilia Linares (1996) que aborda diferentes posiciones y dimensiones de la participación, o el ya mencionado de Juan Valdés Paz (2002) sobre participación política, así como el manejo, por distintos autores e instituciones, de nociones de participación ubicadas dentro de posiciones instrumentalistas y desarrollistas.

realmente efectiva cuando transfiere poder a los sectores populares para que ejerzan influencia sistemática en el desarrollo de la sociedad, significa en este caso compartir la diversificación del protagonismo social con sus correspondientes espacios de influencia- (Fernández, O.,1996)”.

En ese sentido, se destacan las conclusiones del Grupo de Coordinación para el Trabajo Comunitario Integrado (GMTCI, 1996), acerca de que la participación debe expresarse “.....no sólo como respuesta a movilización convocada desde un centro, sino intervención activa en todo el proceso social, desde la identificación de necesidades, la consecuente definición de políticas, hasta la ejecución, pasando por la implementación y control en torno a dichas políticas” (Guzón A. y otros, 2002), introduciendo el reconocimiento a diferentes niveles de participación¹⁴.

El tema de la participación –como señalan hoy muchos autores en los que se encuentra una resonancia explícita o implícita a los planteamientos gramscianos- no es un asunto referido sólo a la movilización de las masas; es básicamente un tema vinculado con una concepción y una forma de ejercicio del poder y, por otra, lleva de la mano al espinoso y complicado asunto de la sociedad civil¹⁵.

Para decirlo en palabras de Fals Borda (1991): “participar significa romper voluntariamente, y a través de la experiencia, la relación asimétrica de sumisión y

¹⁴ Vale la pena, al respecto, referir la denominada *escalera de la participación*” (Geilfus , F., s/f):

Se trata de un continuo de expresiones que van desde el grado ínfimo de participación a su más alto nivel de desarrollo: *Pasividad, Suministro de la información, Participación por consulta, Participación por incentivo, Participación funcional, Participación interactiva* (en la que los grupos locales organizados participan en la formulación, implementación y evaluación del proyecto; esto implica procesos de enseñanza-aprendizaje sistemáticos y estructurados, y la toma de control en forma progresiva del proyecto) y *Auto-desarrollo* (en la que los grupos locales organizados toman iniciativas sin esperar intervenciones externas; las intervenciones se hacen en forma de asesorías y como socios); (citado por Guzón A. y otros, 2003).

¹⁵ Este es otro de los asuntos que está a debate y que requeriría articularse con los temas que abordamos en este trabajo. Por su importancia recomendaríamos la obra de Jorge Luis Acanda: *Sociedad civil y Hegemonía* (2002b), en la que recorre los orígenes del concepto en el liberalismo, sus interpretaciones a la luz del marxismo y en la perspectiva gramsciana más especialmente, así como el enjundioso debate nacional al respecto en los últimos años, entre cuyos participantes Rafael Hernández (1999), Aurelio Alonso (1996), entre otros, han contribuído decisivamente a la recuperación del concepto desde su contenido liberador y socialista.

Unas breves referencias, sin embargo, podrían ser importantes: “En el discurso político de la derecha internacional, sociedad civil es un término asociado a las políticas neoliberales, a la negación de las funciones económicas y redistributivas del Estado, y ala lucha contra el socialismo” (Acanda J.L., 2002, pág. 318), mientras que, con un enfoque diferente, el autor le concede una importancia a la categoría, tanto como instrumento de la reflexión, como de proyección de líneas de acción, con vistas a la promoción de una sociedad desenajante, de suma importancia para el desarrollo del socialismo (pág. 330 y siguientes).

dependencia integrada en el binomio sujeto-objeto. Esta es la esencia de la participación”.

Ello apunta a “un proceso de recuperación de la iniciativa en la construcción de alternativas...construcción de poder: el poder como fuerza, como capacidad, como posibilidad real de apropiación política, económica, cultural, pero también como construcción colectiva que en su propio proceso supone reinención de las formas y prácticas del poder y superación de un poder-dominación”. (Rebellato J.L., citado pág.16; Girardi G. 1994).

En el caso cubano, a mi juicio, el tratamiento del tema del poder en todos los ámbitos de la vida social ha sido simplificado, en gran medida, por la presencia de un entorno muy amenazante desde el principio del triunfo revolucionario, de manera que el enfrentamiento provocó versiones maniqueas de lo bueno y lo malo, posiciones de necesaria defensa que, en algunos casos derivaron en conservadoras y promovieron el levantamiento de unas barreras que impidieran la permeabilidad del nuevo régimen social popular por las ideologías y políticas extremas que se le oponían. Junto con ello, se creó, en el imaginario social, la imagen-tabú acerca de que todo lo que no coincidiera con una determinada propuesta política-partidaria del momento, se convertiría automáticamente en su opuesto y se tildaría de potencialmente enemiga o destructora del sistema constituido. En este contexto, es explicable que a otro poder que no se generara “desde arriba”, o se controlara desde las instituciones sociales dirigidas centralmente, se le adjudicaría así un carácter potencialmente disgregador¹⁶.

Unido a esto, las “orientaciones” de trabajo de las instituciones sociales son construidas desde los intereses visualizados centralmente y con normativas protectoras que apenas permiten la afluencia “desde abajo” de una retroalimentación (y mucho menos una proyección) adecuadas de los cursos a seguir, según el reclamo de las necesidades populares¹⁷.

¹⁶ Coincido con Juan Valdés Paz (2002), quién señala que: “La Revolución Cubana logró crear un conjunto de instituciones y procedimientos participativos que han dado a su población un nivel de participación y protagonismo político inédito en su historia y ausente en cualquiera de las sociedades contemporáneas. Sin embargo, diversas constricciones a su desarrollo y restricciones a su ejercicio, han hecho que el potencial participativo acumulado en el sistema político se halle subutilizado. Igualmente, que los diversos momentos del proceso presente un desarrollo desigual y azaroso”.

¹⁷ No obstante, queda claro que con el aislamiento internacional, los bloqueos y otras medidas de carácter económico de las instituciones internacionales y de los gobiernos de E. U., se ha forzado al país a una cierta economía de guerra (más fuerte en el período especial) en la que la distribución de los recursos, con una cierta salvaguarda para sectores de la población y actividades de primera necesidad, de alguna manera ha propiciado este excesivo centralismo que, más allá de lo económico trasciende a todos los planos de la vida social.

El aumento de una *cultura política popular* (Hernández Rafael, 1999)¹⁸, no solamente producto del sistema de educación e instrucción, sino por la vivencia profunda de una experiencia sociohistórica compartida, de signos complejos y contradictorios, con sus aristas integradoras y desintegradoras, en las nuevas condiciones de retirada de ciertas utopías y de su demostrada ineficacia e insolvencia (como la que nos marcó desde el llamado “socialismo real”), y, a pesar de las fuertes amenazas externas requiere, más que nunca antes, de un cambio de perspectiva fundamental: desde el enfoque básicamente directivo estatal-partidista (sin que ello implique disminuir la importancia y funciones que estas instancias deben desempeñar en la vida política y social de la sociedad), hacia nuevas formas de participación-poder con fuerte impacto social desde las bases constituidas por los diversos actores sociales de las masas populares.

Se trataría de reconocer también la importancia que desde el enfoque de la complejidad, adquieren las redes sociales como espacios que potencian la solidaridad, configuran una identidad, devienen un referente para sus participantes...(y que)...a la vez, desarrollan poderes, generan rivalidades y conflictos, enfrentan competencias - J. L. Rebellato (citado, pág. 16). Esto implica la manifestación de la dinámica social en su realidad contradictoria emergente, que sólo puede encauzarse a partir de su expresión abierta y no de oclusiones y clausuras decretadas (que de cualquier manera, no eliminan el conflicto, sino que lo mantienen soterrado y, por ende, con manifestaciones disímiles y, muchas veces, inadecuadas porque no se enfrentan en su realidad constitutiva).

Como plantea el propio autor (ibídem): “ Se trata de transformar estas redes y estos espacios, conformándolos como redes que dan libertad, es decir, factores que potencian una identidad socio-cultural, fortalecen intercambios de comunicación, capacitan en la construcción de espacio y cultura democrática, ayudan a visualizar colectivamente la situación de exclusión, permiten construir estrategias y distribuir equitativamente las responsabilidades del poder y la decisión”.

Estas concepciones emancipatorias reafirman nuestra propuesta de construcción de “autonomía integradora”. Se trata de construir “espacios de autonomía..inspirados en la lógica de la solidaridad”, como plantea Rebellato (ibídem).

¹⁸ En sus trabajos recogidos en el libro *Mirar a Cuba*, recoge diversas facetas de las importantes y complejas interrelaciones entre cultura, política, ideología y sociedad – cuestión que no podemos tratar extensamente en los límites de nuestro trabajo- desde el fondo interpretativo de los procesos actuales en la sociedad cubana y en el ámbito internacional.

La recuperación-reconstrucción del concepto de *democracia* desde el paradigma social emancipatorio (tarea urgente e imprescindible para la práctica política y social de hoy), tiene que ver con esta reconceptualización de las prácticas de poder social, “con la construcción de vínculos que hay que referir a valores éticos como son los de autonomía, la solidaridad, la acción colectiva...que implican la conciencia de la reciprocidad y del reconocimiento de las diferencias...potenciando una ciudadanía crítica..el desarrollo de una cultura que lucha contra todas las formas de dominación y exclusión...Una democracia que impulsa formas de participación, control, gestión y distribución del poder.” (Ibídem, pág. 20).

Cualquier reconceptualización del concepto de *democracia*, a la luz de la experiencia sociohistórica concreta de un país y un sistema social instituido, ***no puede operar con una ruptura de todas las tradiciones e instituciones.*** Tiene que operar sus transformaciones a partir de lo existente y sus reconfiguraciones posibles. Distintas experiencias que se realizan en nuestro país, en las que las instituciones sociales locales (organizaciones de masas y políticas de la localidad-circunscripción-barrios) participan como integrantes de ***talleres de transformación integrales*** ó de ***grupos gestores*** locales o comunitarios, pueden ser una de las bases críticas para el avance hacia los reenfoques posibles, aún cuando la investigación y la experiencia social indicaran fortalezas y debilidades a considerar de las mismas.

En esta concepción emancipatoria, el espacio territorial, la ciudad, los barrios se transforman en espacio políticos, los procesos de construcción de poder local –indica Rebellato (ibídem pág. 21 y 22)- son, a su vez, procesos que dan entrada ***a una pedagogía del poder y a una pedagogía del conflicto:*** “porque no existe ejercicio del poder sin emergencia de los conflictos. Estos se multiplican a todos los niveles: entre los organismos descentralizados locales y la estructura central ...respecto a formas de ejercicio de la conducción autoritaria, entre distintos sectores populares ante la urgencia de dar respuesta a necesidades vitales, por el espacio territorial, entre políticas sociales que acompañen a la descentralización, entre los diversos ritmos, entre el tiempo político, el tiempo social y el tiempo técnico”.

Refiriéndose a Pedro Puntual (1995) y a Freire (1986), destaca que “ El conflicto como emergencia de contradicciones, cumple la función de analizador”.

El rol de las instancias centrales estatales-partidarias, -visto en esta perspectiva, atendería más que a la función de control y de contención del conflicto, a la de su prevención, explicitación y enfrentamiento constructivos.

Como hemos planteado anteriormente, las formas de organización para la autogestión comunitaria no agotan el tema de la *autonomía integradora social*, que guarda estrecha relación con la comprensión de un diseño institucional emancipatorio de la “sociedad civil” y la coparticipación popular ciudadana múltiplemente organizada. Al respecto, podemos considerar la afirmación de Raúl Leiss (CIE, 1999, pág. 75): “Esta constitución (del conglomerado popular) como sujeto político, tiene sentido en la medida en que se construya desde abajo y desde adentro en espacios de poder e identidad, para así crear nuevas formas de relaciones sociales a varios niveles”¹⁹.

La comprensión del alcance del nuevo paradigma emancipatorio (que sólo desde posiciones socialistas renovadoras cumpliría cabalmente sus propósitos), en las condiciones creadas, constituye el modo más abarcador y humanizado de despliegue de la fuerza popular creadora.

Como señala Marta Harnecker (1999, pág.125), se necesitaría establecer las distinciones entre *Proyecto* y *Modelo* para hablar de socialismo después del fracaso del “socialismo real”; o sea, “ el *proyecto* o propuesta socialista y un determinado *modelo* de socialismo....., lo que fue derrotado fue efectivamente un determinado modelo de socialismo: el soviético, y no el proyecto socialista como tal.

Esta distinción fundamental implica la apertura al debate acerca del *modelo concreto* y sus vías (además de que se puede seguir enriqueciendo las perspectivas del *proyecto*, en lo teórico y lo práctico), a la luz de las experiencias históricas universales y nacionales. Esto es perfectamente posible y necesario a la luz de los nuevos planteos de las ciencias sociales emancipatorias y de la cada vez más compleja realidad social contemporánea.

Comporta retos, sobre todo en el entorno agresivo y hegemónico mundial, pero es, tal vez, la única salida. Las otras dos grandes opciones son: el colonialismo político-cultural de las potencias hegemónicas y de los sectores sociales más conservadores y anexionistas, ó el continuismo paralizante y obsoleto que deja poco margen a la solución de las necesidades y expresión de las reservas de potencialidades productivas y sociales de la población.

¹⁹ Fernando Martínez Heredia (1999, pág. 83) se ha referido, en esta misma dirección, a la categoría **pueblo**, “para denotar la existencia de un gran grupo humano que existe en una sociedad dada, en unas condiciones históricamente determinadas, caracterizado por ser capaz de identificar las condiciones de dominación y de vida material y espiritual en que vive como las suyas propias, frente a las que tienen otros grupos humanos de esa sociedad, a los que caracteriza como opresores o dominantes, independientemente de las diferencias que existan al interior del grupo social pueblo”. El aclara, además que existe un dinamismo; el pueblo no está dado de una vez y para siempre (Ibídem). Precisamente, este dinamismo y recomposición posibles en esta categoría, nos parece algo sujeto a juicios diversos y puede constituir el centro de una polémica sobre los sujetos sociales en un momento social determinado.

Se trata de avanzar en un *Modelo social de desarrollo humano* basado en las necesidades de expresión positiva de los *proyectos de vida* individuales, en articulación con los *proyectos* locales, institucionales y al nivel macrosocial. Este sería un desarrollo superior de los modelos de sociedades participativas, basado en mecanismos de acción social autorreguladora, autodirectiva y emancipatoria, constructivos de una autonomía integradora para la liberación social.

Se requeriría encontrar las correspondencias y coherencias del modelo teórico-práctico de la Política con las expresiones de la subjetividad social, para explorar vías constructivas que anticipen la reconstrucción más amplia posible del paradigma ético emancipador²⁰.

En este sentido, las elaboraciones políticas tendrían que estar muy atentas al estado de la subjetividad social en el contexto y momento histórico determinados. Estar abiertas a dialogar con la cotidianeidad desde marcos de apertura y receptividad, orientados a la retroalimentación mutua y no a la imposición de normas que puedan lacerar, aún de manera oculta, el sentir latente. La política debe así *respetar el emergente* (sintiente, deseante, pensante), el estado real de preocupaciones expresado de diversas maneras en las expresiones de la subjetividad social (en el habla popular, en las alegorías y silencios, en la exaltación y la quietud) como momentos de producción que elaboran las ansiedades sociales y generan consecuencias posibles.

Las ansiedades sociales (de igual manera que ocurre en un grupo pequeño) pueden expresarse en forma de temores, sentimientos de pérdidas reales o potenciales, de incertidumbre y miedo a lo desconocido o a consecuencias perjudiciales (persecutorias-paranoides), de elaboración constructiva (tareas, proyectos), etc.

Ante medidas políticas de alta sensibilidad en la población, la generación de ansiedades puede conducir a diferentes comportamientos, más enmascaradores de la realidad en la medida en que la presión y la coerción social e institucional se haga más pronunciada.

Este es uno de los mecanismos generadores de la doble moral, la apatía social y otras manifestaciones. Requiere, por tanto, ser interpretado y elaborado en contextos participativos de apertura y construcción creativa, con una transparencia comunicativa que ponga de manifiesto los intereses diversos institucionales y sociales, que abra

²⁰ En la construcción de las realidades posibles, siempre estará en juego el nivel de las presiones e intenciones de dominio de las potencias internacionales, pero también el peligro latente de su dimensionamiento excesivo como causa de limitaciones y restricciones internas.

margen a la comprensión mutua, a la negociación y al consenso constructivo, con respeto para todos los puntos de vista comprometidos en la construcción social.

Esto conllevaría la creación de espacios de autonomía integradora de los sujetos sociales, comunidades críticas de amplio espectro (con actores institucionalizados y no institucionalizados bajo la conducción de representantes-líderes de base) que moverían el enfrentamiento de los problemas de abajo hacia arriba y que impulsarían y argumentarían el cambio de las normas sociales y jurídicas para dar más entrada a la voluntad económica, política y social de la *diversidad y constructividad social de los diferentes actores sociales*.

Entonces, la política social armonizaría más con las expresiones de la subjetividad social en contextos normales de contradicción y potencial (o real) conflictividad.

Factibilidad de la propuesta de formación-empoderamiento para el Desarrollo reflexivo-creativo de la Autogestión social.-

A partir de la elaboración aportada aquí, se trata de valorar la factibilidad de la formación reflexivo-creativa de los actores sociales en las condiciones actuales del contexto social a que nos hemos referido en otros acápite del trabajo²¹.

Se trata de atender la necesidad de formación para el empoderamiento conducente al mejoramiento de las posibilidades de autogestión social en comunidades e instituciones sociales, en lo que respecta a los procesos de apropiación de recursos reflexivos creativos, en términos de competencias humanas generales y de métodos y procedimientos para propiciar una cultura de transformación emancipatoria.

Este elemento de formación-capacitación de los actores sociales, dirigida al desarrollo autogestivo, si bien se ha tenido en cuenta en muchos proyectos y experiencias comunitarias, es considerado como insuficiente en los diferentes análisis sobre limitaciones y deficiencias de los procesos de desarrollo comunitario. De igual manera que se reconoce que el rol de los delegados del poder popular y del Consejo Popular

²¹ Un tema de referencia inexcusable sería el del papel de los procesos de educación social en la transformación de la sociedad, conjuntamente con otros procesos de la dinámica social emergente que configuran, desde lo socioestructural y sus contradicciones objetivas y la acción de mecanismos superestructurales, lo que requeriría de otro espacio de elaboración adicional. Véase: Pérez Esther, González América, D'Angelo.o.- citados.

necesita reforzarse a partir de una capacitación que le facilite el desarrollo más integral de su actividad.

Entre las **fortalezas** y posibilidades de una tal propuesta, consideramos que pueden enumerarse:

-La disponibilidad de paradigmas integradores en el campo de las ciencias sociales actuales, que hacen posible contar con marcos teóricos fundamentales que presentan posibilidades de articulación y enriquecimiento y metodologías de acción para la interpretación y transformación de los procesos de autogestión social, a lo que nos hemos referido en el presente trabajo.

-La coincidencia de muchos estudios e investigaciones sobre la temática, en el exterior y en el país, acerca de la necesidad de propiciar los procesos participativos conducentes a la mayor autonomía de los actores sociales, en la localidad y comunidad.

-La disponibilidad de métodos transformadores de las prácticas educativas y de los modos de interacción tradicionales, con una experiencia consolidada de aplicación en diferentes contextos y reconocimiento de sus resultados, los que tienen posibilidades de aportación para la formación de una cultura reflexivo-creativa de los actores sociales implicados en los procesos de autogestión social.

Entre las **limitaciones** posibles del contexto actual, podríamos referir:

-La insuficiente integración y jerarquía de los procesos de autogestión local y comunitaria, su falta de integración en los marcos de una estrategia de desarrollo, que hacen de éstas, experiencias con un grado aún de fragmentación e incompletitud, que limitan las posibles aplicaciones de modelos y estrategias más generalizadoras.

-El escaso reconocimiento del papel a desempeñar socialmente por los grupos gestores locales y su ubicación respecto a las instituciones de gobierno existentes, que limitan su efectividad.

-La tradición centralista y verticalista de muchas organizaciones sociales de masas, que opera como resistencia velada a la apertura de formas autoorganizativas desde la localidad.

-La focalización de los proyectos y experiencias de desarrollo comunitario en cuestiones del desarrollo productivo o necesidades materiales y otros elementos espirituales de mejoramiento de la calidad de vida (salud, culturales, etc.) no siempre se acompaña de eficientes formas de activación de la participación popular en todas

sus dimensiones, más allá de las movilizativas, así como el tema de la autogestión económica y financiera pocas veces es tratado en su dimensión necesaria.

-La autogestión social es vislumbrada a la luz del mejoramiento de las condiciones de vida, pero aún con pocas posibilidades de empoderamiento real y autoanálisis para la expresión reflexiva y creativa de los actores sociales y de la población, en temas vitales de su actividad social cotidiana.

El balance posible de las fortalezas y limitaciones se presentaría como un desafío a propuestas que, como la nuestra, se dirige a alternativas de autogestión social orientadas por conceptos de autonomía integradora para una transformación social emancipatoria.

La conceptualización de la *Autonomía integradora* que elaboramos implica, en resumen, la consideración de diferentes dimensiones teóricas y de urgente aplicación en la práctica social:

-Autodeterminación contextual (dinámica de posibilidades y constreñimientos, para diseño de abordabilidades eficaces conducentes a la autonomía de los actores sociales).

-Posibilidad real de participación en la formulación y control de las decisiones (individuales, grupales, sociales).

-Dialéctica de construcción social abajo-arriba, arriba-abajo.

-Integración social en la diversidad y la contradicción. Concertación y respeto a las diferencias.

-Crítica, reflexividad y elaboración interpretativa de la subjetividad social.

-Creatividad y Apertura a alternativas múltiples

-Responsabilidad por la identidad social y Compromiso ético humano emancipatorio

-Promoción de valores y prácticas de dignidad, solidaridad, patriotismo, progreso y equidad social.

-Empoderamiento para la autogestión social sustentable (en su doble sentido de adquisición de funciones de poder real para la gestión y de los recursos de competencias necesarios para llevarla a cabo eficientemente).

Bibliografía.-

- Acanda Jorge L, 1999.- En: Sociedad civil en los 90: el debate cubano; Revista Temas no. 16-17, La Habana, Cuba.
- Acanda, Jorge Luis, 2000.- De Marx a Foucault: poder y revolución. En: Inicios de Partida, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana.
- Acanda Jorge Luis, 2002.- Sociedad civil y hegemonía.-Edic. CIDCC Juan Marinello, La Habana, Cuba.
- Alonso Aurelio, 1996.-El concepto de sociedad civil en el debate contemporáneo: los contextos, Revista Internacional Marx Ahora, no. 2, La Habana, Cuba.
- Arenas, Patricia; Candelé Isabel., 2001.- “Comprender la participación. Su manifestación en el perfeccionamiento Empresarial”. CIPS. Diciembre.
- Barreiro Cavestany, Fernando, 2000.-: “Desarrollo desde el territorio. A propósito del Desarrollo Local”. Noviembre 2000. <http://www.redel.cl/documentos/Barreiroindex.html>.
- Brugué, Q. y Gomà, R. -1998-“Gobierno local: de la nacionalización al localismo y de la gerencialización a la repolitización” en BRUGUÉ, Q. y GOMÀ, R. (coords.) Gobiernos locales y políticas públicas. Bienestar social, promoción económica y territorio.: Ariel Ciencia Política, Barcelona, España.
- CIE 1999.- La Investigación Acción Participativa, Colectivo de Investigación Educativa Graciela Bustillos, La Habana, Cuba.
- CIE Graciela Bustillos, 1999b.- Memorias Tercer Taller Internacional Paradigmas emancipatorios, La Habana, Cuba.
- D’Angelo O.- 1996.- El desarrollo personal y su dimensión ética. Fundamentos y programas de educación renovadoras. PRYCREA III. CIPS, La Habana.
- 1998.- Desarrollo Integral de los Proyectos de Vida en la Institución Educativa.PRYCREA, La Habana
- 1998.-Sociedad, Valores y Creatividad. Revista ARA no. 6 Consejo de Iglesias de Cuba. La Habana.
- 2001.- Sociedad, Educación y Desarrollo Humano. Ed. Acuario. La Habana.
- 2002.-Cuba y los retos de la Complejidad.-Subjetividad social y Desarrollo.-Revista Temas no. 26, La Habana.
- 2002.-Subjetividad social y participación ciudadana.- Artículo en Red electrónica “Participación.- Construir las alternativas”, de la Sección Psicología y Sociedad, Sociedad de Psicólogos de Cuba: participared@mail.com , La Habana, 2002.
- 2003.- Desarrollo reflexivo creativo para la autotransformación social.- Informe inédito CIPS, La Habana.
- Deriche R. Yamilé, 2001.- De realidades y utopías: integración en el trabajo comunitario; en: Memorias I Taller nacional Intersectorial comunitario, UNESCO, La Habana, Cuba.
- Dilla, Haroldo, 1999.- En: Sociedad civil en los 90: el debate cubano; Revista Temas no. 16-17, La Habana, Cuba.
- Dussel, Enrique, 1998.- Ética de la Liberación en la Edad de la globalización y la exclusión. Ed. Trotta, Madrid.
- Espina Mayra, 2002 - Humanismo, totalidad y complejidad. El giro epistemológico en el pensamiento social y la conceptualización del desarrollo.- inédito-CIPS, La Habana.
- Fals Borda, O. 1991.-Acción y conocimiento. Como romper el monopolio con IAP. Ed. Cinep, Santa fé de Bogotá.
- Fernández, Olga, , 1996.- “Cuba: participación popular y sociedad” Ediciones CEA. Cuba.
- Freire, Paulo, 1972.- Pedagogía del oprimido. Ed. Tierra, Montevideo.
- 1974.- Concientización, Edic. Búsqueda, Buenos Aires, Argentina.
- 1975.- Acción cultural para la libertad.- Buenos Aires. Tierra Nueva.
- 1982.- La educación como práctica de la libertad. Ed. Siglo XXI, México.
- 1986.- Haciaa una pedagogía de la pregunta. Ed. La Aurora, Buenos Aires.
- Foucault, Michel., , 1981-Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones. Ed. Tecnos, Madrid.
- García, García,J.J. 1998.-Didáctica de las ciencias, resolución de problemas y desarrollo de la creatividad. Edit. Colciencias, Colombia,
- Girardi Giulio.-1998.- Por una pedagogía revolucionaria. Vol. 1.-Edit. Caminos CMLK.- La Habana.
- Girardi, Giulio.- 1994.- Los excluidos, ¿construirán la nueva historia?...Centro Cultural Afroecuatoriano, Quito, Ecuador.

- González América. 1994.- PRYCREA. Pensamiento reflexivo y creatividad. Editorial Academia. La Habana..
- 1994 a.- PRYCREA. Desarrollo multilateral del potencial creador. Edit.Academia. La Habana.
- 1996 .-Innovación y Creatividad.- Ponencia en foro de Innovación y Calidad de la Educación, previo a Cumbre CYTED-.
- 1999 Problematización y Creatividad.- PRYCREA, La Habana,.
- 2003.-Creatividad y Métodos indagatorios , Edit. Academia, La Habana.
- González Rey, Fernando.-1993.- Problemas epistemológicos de la psicología. Ed. UNAM, México,
- 2002.- Sujeto y subjetividad, Internat. Thomson Edit., México.
- González Nidia, 2001.- Memorias del 1er. Encuentro de Experiencias comunitarias.-Sistematización; en: Memorias I Taller nacional Intersectorial comunitario, UNESCO, La Habana, Cuba.
- González Nidia y Aróstica Ramona, 2001.- Relatoría Comisión I- en: Memorias I Taller nacional Intersectorial comunitario, UNESCO, La Habana, Cuba.
- GMTCI, 1996-Grupo Ministerial para el Trabajo Comunitario Integrado: "Trabajo Comunitario Integrado. Proyecto de Programa".
- Guzón, Ada y otros.- 2002-Participación local. Experiencias de trabajo comunitario en Ciudad de la Habana. Informe inédito. CIPS, La Habana.
- Harnecker Marta, 1999.- Democracia y socialismo, Revista Temas no. 16-17, La Habana.
- Hernández Rafael, 1999.- Mirar a Cuba. Ensayos sobre cultura y sociedad civil. Ed. Letras Cubanas, LaHabana.
- 1999 b- En: Sociedad civil en los 90: el debate cubano; Revista Temas no. 16-17, La Habana.
- Hinckelamert Franz, 1990 .- Crítica de la Razón Utópica, DEI, San José, Costa Rica.
- Hopenhayn Martín, (s/f).- El debate posmoderno y la dimensión cultural del desarrollo, ILPES, Stgo. De Chile.
- JOHNSON, R. y MINIS, H. 1996.-Towards democratic decentralization: Approaches to promoting good governance. [en línea].. Research Triangle Institute.
http://www.rti.org/pubs/Toward_demo_decen.pdf
- Kisnerman, Natalio y colaboradores, 1990: "Teoría y práctica del Trabajo Social". Comunidad. Tomo 5. Editorial HVMANITAS, Buenos Aires,.
- Klingsberg Bernardo, 2003.-, Hacia una nueva visión de la política social en América Latina.- Desmontando mitos; en: Boletín digital TOP no. 5 Tecnología para la organización pública-agosto-03.
- Linares Cecilia, 1996.-La participación ¿solución o problema?, CDICC Juan Marinillo, La Habana, Cuba.
- Lipman, M. y otros, 1992.- La Filosofía en el aula. De. La Torre, Madrid,
- Luhmann, N. 1982. The differentiation of society. Columbia University Press, N. York.
- Martínez Elena y otros, 2001.- Transformando el barrio: una experiencia urbana; en: Memorias I Taller nacional Intersectorial comunitario, UNESCO, La Habana.
- Martínez Elena y otros, 2000.- Participación y Trabajo Comunitario. Informe parcial de investigación, inédito, CIPS, La Habana.
- Martínez Heredia Fernando, 1999.- La fuerza del pueblo; en Revista Temas no. 16-17, La Habana.
- Marx, Carlos.-- Tesis sobre Feuerbach. 1976- O.Escogidas de Marx y Engels. Tomo I, Ed. Progreso, Moscú,.
- , 1961 - Manuscritos económico-filosóficos de 1844. En: Marx y Engels. Escritos económicos varios.Ed. Grijalbo, México.
- 1973- Fundamentos de la crítica de la Economía Política. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.
- Morin E.--1994.-Introducción al pensamiento complejo. Ed. Gedisa, Barcelona,
- Munné Frederic, 2001.- DE LA EPISTEMOLOGÍA DE LA COMPLEJIDAD AL DESTINO HUMANO.-Entrevista - Revista Casa del Tiempo (UNAM. México.) Mayo 2001.
<http://www.uam.mx/difusion/revista/may2001/html>
- Najmanovich, Denisse, 1999.- El lenguaje de los vínculos. De la independencia absoluta a la autonomía relativa. En: Redes. El lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil. Elina Dabas y Denise Najmanovich (compiladoras). Editorial Paidós. Buenos Aires- Barcelona México.
- Navarro Vicente, Marc.-2003.- Autonomía y participación como elementos esenciales para la gobernabilidad democrática local.- Revista Electrónica DHIAL no. 37-IIG.
- Obujowsky, K. 1976- La autonomía individual y la personalidad. Rev. Dialectics and Humanism. No. 1. Varsovia,.
- Paul, Richard.- 1990.- Critical Thinking. Sonoma State. Univ. Press. California, E. U...
- Pérez Esther.- 2000.- Que es hoy la Educación Popular entre nosotros, en Revista

- Caminos No. 20 Edic. Centro Memorial Martin Luther King. Jr., La Habana.
- Puntual, Pedro.- 1995.- Construyendo una pedagogía democrática del poder. La Revista latinoamericana de Educación y política no. 11, Piragua.
- Quintela Mabel y otros.- 2000.-Pensamiento Complejo y Educación, Edic. MFAL, Uruguay,.
- Rebellato, José Luis.- 2000.- Antología Mínima, Edit. Caminos CMLK, La Habana, Cuba.
- Ritzer, G. 1993. Teoría sociológica. Univ. Press.
- Riviere, Pichón.- s/f.. Psicología social. Buenos Aires, Argentina,
- Rogers, C.- 1982.-Libertad y creatividad en la educación. Ed. Paidós, Barcelona,
- Schipani, Daniel S.-1994.- Pensamiento, sociedad y liberación. Rev. Creemos No.1 -Abril/94 pág. 18-22. San Juan, P. Rico.
- Schipanni Daniel, 1998.- Educación, Creatividad y Libertad, Univ. Interamericana de Puerto Rico, San Juan.
- Villarini A.-2000, -El currículo orientado al desarrollo humano integral y al aprendizaje auténtico. Ed. OFDP, Puerto Rico.
- .-2001.- Teoría y práctica del pensamiento sistemático y crítico.- Ed. OFDP, Puerto Rico
- Sotolongo, Pedro L.,2001- Teoría social y vida cotidiana.- La sociedad como sistema dinámico complejo, Instituto de Filosofía, La Habana, Cuba, inédito.
- Texier Jacques, 2002.- Socialismo, democracia, autogestión.- Revista Internacional Marx Ahora no. 14.
- Touraine A.- 1999.- ¿Podremos vivir juntos. Iguales y diferentes? Vozes, Petrópolis, 1999.
- Valdés Paz, Juan, 1996.- Notas sobre el sistema político cubano; en: La democracia en Cuba y el diferendo con los Estados Unidos. Ed. Ciencias Sociales, La Habana, Cuba.
- Valdés Paz, Juan, 2002.- Notas sobre la participación política en Cuba.- inédito, La Habana, Cuba.
- Wagensberg, Jorge,-1998, Ideas sobre la complejidad del mundo, Tusquets Ed., Barcelona, España.
- Wallerstein, I. 1997(a). "El occidente y los otros". (Carta No. 6). En: Cartas del Presidente 1994-1998. Asociación Internacional de Sociología.
- Zemmelman Hugo, 1992.-en: Los Horizontes de la razón. Uso crítico de la teoría. Dos tomos. Editorial Anthropos.